

	RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA	CÓDIGO: C-EM-F019
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 8/10/2021
		PÁGINA 1 de 2

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 13	Mes: 04	Año: 2022
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Administrativos y misionales del Área Operativa No. 6 -DUITAMA
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Nelson Omar Vargas - Subdirector de Hidrología Hugo Saavedra - Subdirector de Meteorología Jorge González - Coordinador Grupo de Planeación Operativa Dalia Olarte - Secretaria General y Coordinadora del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano (E) Jose Eduardo Becerra Bonza - Coordinador Área Operativa 06 Duitama Azeneth Flórez- Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos Luz Yadira Páez- Coordinadora del Grupo de Almacén e Inventarios Gilberto Ramos- Jefe Oficina Asesora Jurídica José Eduardo Becerra - Coordinador Área Operativa No. 6 – Duitama.
Objetivo de la Auditoría:	Realizar auditoría al manejo y control de los procesos y procedimientos del Área Operativa No. 06 del IDEAM, en el marco del sistema de control interno (SCI) y MIPG
Alcance de la Auditoría:	<p>La auditoría se realizó entre el 28 de marzo al 04 de abril de 2022, con especial énfasis en las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01/01/2021 al 28/02/2022 por el Proceso de "Generación de datos e información hidrometeorológica y ambiental para la toma de decisiones", " Servicios", "Gestión del Servicio al Ciudadano" y demás procesos de apoyo que le aplican al Área Operativa 06, Centro regional de pronósticos y alertas (km 1 Via Pantano de Vargas. Duitama - Boyacá), de forma presencial.</p> <p>Para dar cumplimiento al objetivo de auditoría se plantean las siguientes actividades Jornada de sensibilización sobre el Sistema de Control Interno y prevención Seguimiento a los Riesgos y controles identificados Verificar la implementación de MIPG Componente Misional - Área Operativa 06 Duitama-Boyaca</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la trazabilidad del dato para las estaciones convencionales y automáticas administradas por el Área Operativa 06. 2. Verificar el estado del pago a observadores voluntarios. 3. Verificar la funcionalidad del Centro Regional de Pronósticos. <p>Componente Administrativo- Área Operativa 06 Duitama-Boyaca</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la existencia física, ubicación, estado y tenencia de cada uno de los elementos de la Propiedad, Planta y Equipo del Área Operativa No. 06.



**RESUMEN INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA**

CÓDIGO: C-EM-F019

VERSIÓN: 1

FECHA: 8/10/2021

PÁGINA 2 de 2

2. Verificar que los elementos devolutivos en depósito considerables para baja en las Áreas Operativas hayan cumplido los criterios establecidos en el Instructivo Depuración de Inventarios A-AR-I001, versión 4 y la Resolución Interna No. 444 de 2021.
3. Verificar el inventario de aseo y cafetería y elementos de COVID – 19.
4. Verificar el cumplimiento de los parámetros para la radicación y pago de facturas, establecidos en el Procedimiento Control y Pagos de Servicios Públicos A-SA-P006, versión 02.
5. Verificar el seguimiento técnico, administrativo y financiero ejercido por los supervisores de los contratos de bienes y servicios en el Área operativa No 06.
6. Verificar el cumplimiento del artículo 14 del Decreto No.961 de 2021 y el Procedimiento de Nomina, versión 03, en lo concerniente a horas extra, dominicales y festivos.
7. Verificar las PQRS del Área Operativa No. 06.
8. Verificar las acciones encaminadas a la conservación preventiva de los documentos de archivo del Instituto, enfocado a las actividades para clasificar, ordenar, describir y conservar los documentos que genera y gestiona el IDEAM establecidos en el Instructivo A-GD-I011 y demás lineamientos sobre la materia.
9. Verificar cumplimiento del trámite de comisiones durante la vigencia 2021.

Criterios de la Auditoría:

- *Ley 87 de 1993 -Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- * Protocolo suministro de datos varios códigos M-GDI-H-PC004. versión 5 Fecha: 11/08/2017
- * Protocolo captura, procedimiento y validación de datos y mediciones hidrológicas. código: M-GDI-H-PC017. versión 2. Fecha: 30/06/2019
- * Manual del Observar meteorológico código M-GDI-M-M003 versión 1. Fecha: 12/11/2019
- * Manual control de calidad verificación código M-GDI-M-M005 Versión 1. Fecha 25/03/2021
- * Protocolo operación y mantenimiento de la red hidrometeorológica y ambientales I-M-GDI-H-PC015 versión 2. fecha 15/02/2022
- * Procedimiento generación de datos meteorológicos código. M-GDI-M-P012. versión 1
- * Protocolo seguimiento verificación código M-GDI-M-PC019. Versión 1 Fecha 25/03/2021
- *Protocolo Alertas Aeronáuticas" código M-S-MA-PC001 versión 4 fecha 26/05/2017 *Protocolo Pronósticos Meteorológicos Aeronáuticos" código M-S-MA-PC002 versión 4 fecha 26/05/2017



**RESUMEN INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA**

CÓDIGO: C-EM-F019

VERSIÓN: 1

FECHA: 8/10/2021

PÁGINA 3 de 2

*Protocolo Observaciones Meteorológicas Superficie" código M-S-MA-PC003 versión 3 fecha 26/05/2017 *DHIME
 *MIPG
 *Guía de atención al ciudadano código M-SC-G002 versión 4 fecha 28/10/2021
 *Procedimiento Servicio al ciudadano código M-SC-P001 versión 9 fecha 28/10/2021 *Instructivo Depuración de Inventarios código A-AR-I001 versión 4 fecha 01/10/2017
 *Procedimiento de control y verificación de bienes código A-AR-P002 versión 4 fecha 01/07/2021
 *Resolución Interna No. 444 de 2021
 *Procedimientos control y pagos de servicios públicos código A-SA-P006 versión 2 fecha 21/04/2020
 *Manual de supervisión e interventora código A-GJ-M002 versión 9 fecha 09/11/2020
 *Manual de contratación código A-GJ-M001 versión 9 fecha 09/11/2020
 *Procedimiento para la contratación, modificación y liquidaciones o cierres código A-GJ-P006 versión 1 fecha 12/07/2021
 *Procedimiento de nómina código A-GH-P013 versión 3 fecha 12/11/2021
 *Decreto No.961 de 2021
 *Guía para la organización de archivos en el IDEAM código A-GD-G001 versión 2 fecha 30/07/2018
 *Instructivo y especificaciones para el almacenamiento de documentos de archivo código A-GD-I011 versión 1 fecha 25/11/2021
 * Decreto 2106 de 2019. Estableció en su artículo 155 el deber de las personas que sean nombradas en un cargo o empleo público o celebren contrato con el Estado, de registrar su hoja de vida en el SIGEP.
Y las demás normas que sean concordantes, coincidentes y complementarias

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	25	Mes	03	Año	2022	Desde	28/03/22	Hasta	01/04/22	Día	01	Mes	04	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
María Eugenia Patiño Jurado	Yesid Ochoa Rodríguez

RESUMEN EJECUTIVO

COMPONENTE ADMINISTRATIVO



RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA

CÓDIGO: C-EM-F019

VERSIÓN: 1

FECHA: 8/10/2021

PÁGINA 4 de 2

HALLAZGO 1

Debilidades en el manejo y control de los bienes muebles y de consumo.

HALLAZGO 2

Debilidades en la supervisión del contrato 503 de 2020 y 103 de 2022

HALLAZGO 3

Debilidades en el mantenimiento locativo del Área Operativa No. 6-Duitama

HALLAZGO 4

Se evidencian debilidades en la identificación y manejo de los riesgos; toda vez que no se cuenta con riesgos de gestión, ni corrupción propios del Área Operativa

OBSERVACIÓN 1

En la verificación realizada al cumplimiento del procedimiento Solicitud y Legalización de Orden de Comisión, código A-GF-PO11, versión 4, se evidenciaron tres comisiones legalizadas después de cumplidos los tres días hábiles siguientes a la finalización de la misma.

COMPONENTE MISIONAL

HALLAZGO 1.

No se cuenta con disponibilidad de información de estaciones automáticas. (Fuera de servicio).

HALLAZGO 2.

Debilidad en la verificación del dato meteorológico.

HALLAZGO 3

Debilidad en el pago a observadores del Área Operativa 6

OBSERVACIÓN 1

No se tiene establecido la figura de Centros Regionales de Pronóstico en la estructura del Ideam.

RECOMENDACIONES



Instituto de Hidrología
Meteorología y
Estudios Ambientales

RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA

CÓDIGO: C-EM-F019

VERSIÓN: 1

FECHA: 8/10/2021

PÁGINA 5 de 2

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

H1: Se recomienda adelantar actividades en conjunto con el Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios, frente a la actualización de los inventarios de bienes muebles, en todos los aspectos. Adicionalmente, se recomienda establecer y aplicar controles efectivos para el manejo y control de los bienes que salen e ingresan para comisiones. Así como también, para los bienes de consumo.

H2: Se recomienda aplicar las directrices establecidas en el Manual de Supervisión, a fin de contar con mayores controles efectivos frente al desarrollo de los contratos y los productos de estos.

H3: Se recomienda dar cumplimiento al Plan Institucional de Infraestructura, a fin de contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de la misión institucional y la seguridad de los funcionarios.

H4: Dar cumplimiento a lo dispuesto en MIPG y en la Guía de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normas legales vigentes sobre la materia.

COMPONENTE MISIONAL

H1- Generar un plan acción puesta en marcha para el mantenimiento de las estaciones automáticas de tal forma que se lleve la trazabilidad de las acciones que se realizan y adicional se controle mantengan en óptimas condiciones dichos elementos.

H2- Gestionar el personal idóneo para realizar la verificación en DHIME de los datos de meteorología, para así poderle dar continuidad al proceso y hacer su aprobación final

H3- Realizar un seguimiento a las estaciones y verificar el funcionamiento de los instrumentos para determinar qué tipo de estación es la que está funcionando.

OBS- Formalizar organizacionalmente la estructura de los Centros Regionales, de tal manera que puedan contar con personas, protocolos, manuales y demás aspectos que permitan una mejor organización de estos

CONCLUSIONES:

En términos generales se observa un buen manejo del Área Operativa en temas administrativos; con algunas oportunidades de mejora en el cumplimiento de las funciones de supervisión de contratos, el manejo y control de inventarios y riesgos; entre otros.

1. Las estaciones automáticas no generan datos, no están en funcionamiento un promedio del 56 % en el área Operativa.
2. Se está realizando el pago a observadores sin contar con la información física en el Área Operativa.

	RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA	CÓDIGO: C-EM-F019
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 8/10/2021
		PÁGINA 6 de 2

3. No tienen riesgos identificados para el área operativa 06.
4. No cuentan con personal idóneo para realizar la tarea de verificación de datos meteorológicos.
5. No hay evidencia de ningún documento en el que se tenga contemplado el objetivo, alcance, productos, responsables, funciones o personal del Centro Regional de Pronósticos

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

En cumplimiento del parágrafo 1° del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 648 de 2017 "Relación administrativa y estratégica del jefe de Control Interno o quien haga sus veces", el presente informe tendrá como destinatario principal al representante legal del Instituto y al líder del proceso auditado. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se dará a conocer los resultados de las auditorías a los miembros de esta instancia.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de abril del año 2022

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA*(
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
YESID A OCHOA RODRIGUEZ	CONTRATISTA MISIONAL 2	
MARIA EUGENIA PATIÑO JURADO	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	

CONTROL DE DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	8/10/2021	Creación del documento

MEPJ-YOR-13-04-2022

 <p>IDEAM Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales</p>	RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA	CÓDIGO: C-EM-F019
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 8/10/2021
		PÁGINA 7 de 2

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
WILMAR CAMILO FONSECA GONZALEZ CONTRATISTA LEIDY CAMILA BERMUDEZ LARA PASANTE OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

PRUEBA